

**Nacer ¿es de interés del niño?
- Ideología de reproducción *versus* no-sufrimiento -**

Resumen de este [libro](#)

¿Hay que prohibir la contracepción, el aborto, la esterilización voluntaria, la masturbación, la sodomía, la homosexualidad, la asistencia al suicidio, el clonaje reproductivo, el útero artificial?
¿Nacer es de interés del niño y de las generaciones futuras?

El legislador responde a estas preguntas en función de sus valores y sus representaciones. Para saber qué respuestas podrían darse en el futuro, habrá que comprender cómo se forman y evolucionan los valores y las representaciones. Este es el objeto de la presente investigación.

*

La Ideología de Reproducción es ese discurso social que hace de la reproducción de la vida una exigencia, una norma para todos.

Las primeras huellas de esta ideología remontaría a 100 000 años atrás, huellas de culto funerario, del espíritu que sobrevive a la muerte del cuerpo, espíritu que recurre a la reproducción de su linaje para asegurarse un servicio: en particular el de la alimentación y el de la reencarnación.

Reproducir el linaje se vuelve lo más importante, lo más estructurante para las sociedades humanas a fin de que una descendencia pueda asegurar el servicio a los espíritus de los muertos, **a fin de servir a nuestro propio espíritu después de nuestra propia muerte.**

Esta ideología conoce una inflexión mayor y reciente en la historia de la especie humana, en el periodo neolítico, hace menos de 10 000 años. En paralelo a la domesticación animal y a la invención de la ganadería, la especie humana adquiere un nuevo saber revolucionario: se descubre que lo Masculino está implicado en la reproducción, la Mujer ya no puede conservar el monopolio sobre ese poder que ostenta desde hace decenas de miles de millones de años. **El concepto y la palabra «Padre» se irán progresivamente inventando.** Las estatuillas femeninas y las representaciones de vulvas ligadas a la fecundidad serán reemplazadas por representaciones fálicas.

Habrà que esperar el siglo XX de la era cristiana para que aparezca la genética. Durante mucho tiempo el discurso social imaginarà que la sangre interviene en la reproducción (la sangre no mente, consanguinidad...). Aun en nuestros días, ciertas sociedades humanas desconocen este saber moderno sobre la reproducción, no conocen el rol de lo Masculino, el concepto y la palabra de *padre* siguen siendo inexistentes en esas sociedades.

A partir de los primeros escritos de la historia, sumerios y egipcios, los grandes mitos cuentan la toma de poder de lo Masculino sobre el poder de reproducción Femenino, cuentan la instalación progresiva de los patriarcados, **sociedades organizadas al servicio de la paternidad**, a través de la dominación de lo masculino sobre lo femenino.

El relato de Abram, reciente en la historia de la especie humana, antiguo de algunos miles de años, es uno de los mitos que cuenta esa transferencia de poder. ¿Transferencia de poder? Conducirá pronto al control del vientre de la mujer por el hombre, control de la virginidad primero, y de la fidelidad después, una legitimización de violencias futuras.

El relato de Abram, clave fundamental de las sociedades que van a organizarse alrededor del texto del Génesis, en un tiempo sociedades mayoritarias en número, cuenta la Alianza para la fecundidad, alianza en provecho del hombre nombrado luego Abraham «*Padre de una multitud*». La circuncisión simboliza esta alianza por un aro que sale del falo - se acaba comprendiendo que el falo es el instrumento de la reproducción - pero sexo del hombre y no de la mujer. La mujer queda así radicalmente excluida de esta alianza para la reproducción.

Más tarde, el cristianismo podrá ser visto como un intento de distanciamiento con respecto a esta forma patriarcal radical, con varias disposiciones revolucionarias: fin de la circuncisión y por ende salida de la alianza para la fecundidad, igualdad hombre-mujer ante el bautismo, amor al prójimo incluso fuera del linaje de Abraham. Esto no durará: los «*Padres*» de la Iglesia retornarán al Antiguo Testamento y a su mensaje reproductor y esto, menos de tres siglos después del inicio del cristianismo, a la muerte de Marción de Sinope.

*

La deconstrucción de esta ideología de reproducción, interiorización mental no conciente, es una historia muy parcial y reciente en el planeta:

- La primera oposición mayor se sintetiza en India hace 2500 años, con el **budismo**. El budismo tiene como valor fundamental, y único objetivo, la extinción del sufrimiento de los seres sensibles. La meta de este objetivo es el *nirvana*, que corresponde al fin del ciclo de los renacimientos, el cese de la *reencarnación* según la terminología occidental reciente, dicho de otra manera, el cese de la reproducción. En la filosofía budista, el nirvana corresponde en realidad a la extinción total de la sensación de sufrimiento compartido por todos los seres sensibles.
- La segunda oposición mayor aparece en el siglo XXIV de la era del No-Sufrimiento con Darwin en Inglaterra. El **darwinismo** demuestra que la reproducción, y la evolución de las especies, puede ser imaginada sin ningún finalismo, sin ninguna finalidad preexistente al ser vivo, sin ningún objetivo de reproducción de la vida previsto por algún Dios o Plan inteligente del universo. Ya no se considera la reproducción como un proyecto divino: el ser vivo no busca reproducirse, no tiene estrategia reproductiva, simplemente, los organismos que no disponen de procesos reproductivos adaptados al medio ambiente desaparecen, es el caso de la gran mayoría de las especies, dejando sólo visibles los organismos que se reproducen, de allí la ilusión de óptica *finalista*.
- La tercera oposición aparece en el siglo XXV de la era del NS, con la creación de una nueva disciplina científica, la **etología**. Con el estudio del comportamiento animal, Konrad Lorenz arruina el concepto finalista y popular del «*instinto*», instinto de sobrevivencia, de reproducción, maternal, y le substituye el concepto de «*actos instintivos*» no finalistas, simples encadenamientos de causa y efecto. Esta observación de la etología no es en el fondo sino una confirmación y una extensión de la teoría de Darwin en los *comportamientos* cuya evolución es imaginada de manera idéntica a la evolución de los *órganos*, es decir seleccionados en función de su mayor o menor adaptación en la reproducción de la especie, sin finalismo.
- Finalmente, en el siglo XXV de la era del NS, ocurren las grandes victorias del **feminismo** y de la **liberación sexual** contra la reducción de la sexualidad a un rol de reproducción, contra la reducción de la mujer a un rol de Madre. La represión de las sexualidades no reproductivas tal como la masturbación, la homosexualidad, la sodomía o la utilización de la contracepción, van a atenuarse progresivamente o desaparecer de las leyes en ciertas regiones del planeta.

*

¿Cuáles son las lógicas en acción para el futuro de la ideología de reproducción?

Una tectónica de placas está en juego a largo plazo entre dos continentes portadores de valores fundamentalmente conflictivos: el valor de la **reproducción/de la vida** confrontándose al valor de **no-sufrimiento**. Este confrontamiento se vuelve tanto más posible cuando se piensa en la reproducción de la vida ya no como un hecho ineludible de la naturaleza, sino cada vez más como el fruto de una decisión conciente.

- Por un lado, **la lógica del saber** invita a los humanos a tomar conciencia del peso de ese condicionamiento ideológico de la reproducción, y por ende, a desprenderse de él. Es por esta razón que los partidarios *pro-life* de la ideología de reproducción obran explícitamente para manipular la opinión pública, falsificando los saberes, penetrando las redes científicas y los medios públicos. Su blanco prioritario es el darwinismo y de manera más discreta la etología. Para ellos, la batalla del tercer milenio se ha convertido claramente en batalla de la opinión pública, al no poder pasar directamente a nivel del Derecho. En democracia, una victoria ideológica precede una victoria política. El desenlace de esta batalla es incierta, con cuestionamientos y retrocesos posibles sobre el derecho de disponer de su propio cuerpo, tal como el derecho a la contracepción o el derecho al aborto.

Esta lógica del saber se alimenta de los últimos avances tecnológicos sobre la reproducción del ser vivo, avances que perturban la opinión pública al cuestionar las creencias más arraigadas. La reproducción humana ya no es el acto de un Dios-Naturaleza, sino un acto cada vez más controlable técnicamente, maleable según la voluntad humana. Luego de una vasta difusión de las NTR, Nuevas Tecnologías de Reproducción, tal como la fecundación *in vitro* a fines del siglo XX, el tercer milenio abre la imaginación colectiva al clonaje reproductivo o al útero artificial, plantea el dilema de la manipulación técnica de la vida con el advenimiento de la nueva era médica y las células madre. La idea germina que el niño pueda convertirse en una verdadera fabricación humana, como se *fabrica* cualquier objeto técnico, de manera **artificial**.

Ya no es posible eludir la cuestión de la legitimidad de esta fabricación: cada día se descubre poco a poco, después de la generalización de la contracepción y de las NTR, que reproducirse es sobretodo un hecho de Cultura y no de Naturaleza. **Pero entonces, ¿es legítimo traer un ser al mundo?** En el mismo momento, un informe de la Unicef recuerda a la conciencia planetaria que «*cerca de mil millones de niños viven en la pobreza*», mientras que el discurso planetario multiplica las anticipaciones catastróficas ligadas al clima y al medio ambiente.

- Por otro lado, el aumento del **Valor del no-sufrimiento** en Occidente y su supremacía progresiva sobre el antiguo valor dominante de la Vida, que data en Francia de la ley sobre los cuidados paliativos de 1999 que inscribe el no-sufrimiento como valor superior a la vida, acarrea lógicamente el surgimiento del *Derecho de no vivir*. Es también con motivo del no-sufrimiento que se desarrolla internacionalmente el movimiento de liberación animal a fines del siglo XX, denunciando el especismo, luego de haber denunciado el racismo y el sexismo.

La lógica del **derecho de no vivir** es simple: a partir del momento en que el no-sufrimiento se convierte en valor primordial, el obligar a vivir se vuelve ilegítimo. Y al que se trae al mundo está expuesto al riesgo de sufrir, lo que le provoca un perjuicio - la cultura popular, y científica, estima incluso que la vida comporta necesariamente una parte de sufrimiento - mientras que no vivir evita cualquier perjuicio, evita incluso el perjuicio de la privación de la felicidad o el perjuicio de cualquier forma de privación.

Así, el tercer milenio asiste al surgimiento de este derecho en dos tiempos y en los dos extremos de la vida: el *derecho de escoger su muerte* por un lado, el *derecho de no nacer* por otro;

- el «**derecho de escoger su muerte**» empezó la marcha histórica de su legalización en Europa (Suiza, Países Bajos, Bélgica) a partir de fines del siglo XX, es decir sólo dos siglos después de la legalización del suicidio en la Francia revolucionaria de 1789. Este derecho avanza mas rápido que el *derecho de no nacer*, ya que está promovido por una población cada vez más poderosa económica, política y cuantitativamente: la población de los *seniors*, la población más interesada a corto plazo en no padecer sufrimientos en el momento de morir;
- el «**derecho de no nacer**», expresión inventada por juristas, hace su gran aparición en el discurso social de fines del siglo XX en lo que concierne a Francia, con el asunto Nicolás Perruche, cuando la justicia reconoce al niño el derecho de quejarse por el perjuicio de haber nacido inválido, perjuicio que habrá que indemnizar. Pero, en el futuro, ¿quien podrá medir el umbral del sufrimiento, umbral que acuerda derechos o que los rechaza?. De hecho, la ley *anti-Perruche* aprobada poco después en el 2002 prevé que «*nadie puede valerse de un perjuicio por el sólo hecho de su nacimiento*». ¿Perjuicio de haber nacido? Ley sorprendente que, queriendo ahogarlo en su origen, termina *nombrando* paradójicamente lo impensable, abriendo la puerta a un hipotético *derecho de no nacer*.

Este aparición se refuerza a principios del siglo XXI con los debates sobre el derecho a la familia homoparental. El *derecho de no nacer* comienza indirectamente a ser formulado por los mismos políticos, después de los juristas: la aplicación del principio de precaución, la prohibición de la familia homoparental en nombre de un riesgo de sufrimiento para el niño ligado al contexto parental. Pero el argumento retornó rápidamente como un boomerang: ¿Qué sucede con la autorización de reproducción a los padres, por cierto heterosexuales, pero sin embargo violentos, alcohólicos, o incestuosos? (se descubre entonces en Francia que uno de cada 10 niños es producto del incesto), y finalmente ¿Qué hay del riesgo de sufrimiento ligado a toda vida independientemente incluso del contexto familiar? Si, al prohibir la familia homoparental, la sociedad abre un *derecho de no nacer* a ciertas categorías de niños, ¿no habría que ampliar ese derecho a todos los niños en nombre de una Igualdad ante el derecho?

*

En el conflicto entre ideología de reproducción y valor de no-sufrimiento, la ventaja la tiene la primera, que asegura su perennidad gracias a la reproducción física y luego cultural de su soporte humano. Nada se reproduce mejor que la reproducción.

Por el contrario, la cultura del no-sufrimiento tiene el desafío de asegurar su perennidad sin promover la reproducción de su soporte humano. La clave de este desafío darwinista es la conciencia universal.

**

*Traducción del francés por
Lydia Salazar Carrasco
lydiasalome@yahoo.fr*